



**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO  
ACADÉMICO 2015-3**

**DECIMOSEXTA CONVOCATORIA**

<b>INGENIERÍA SANITARIA</b>				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	<b>PLANTAS DE AGUA POTABLE</b>	Doce (12) horas	Martes de 18:00 a 20:00 y miércoles de 18:00 a 20:00	<i>Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Químico o Ingeniero Civil, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	<b>PROCESOS UNITARIOS I</b>		Jueves de 18:00 a 20:00 y viernes de 20:00 a 22:00	
	<b>PROCESOS UNITARIOS II</b>		Martes de 20:00 a 22:00 y miércoles de 20:00 a 22:00	
2	<b>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS</b>	Ocho (8) horas	Jueves de 16:00 a 18:00 y viernes de 18:00 a 20:00	<i>Ingeniero Civil, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	<b>PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN</b>		Jueves de 20:00 a 22:00 y viernes de 20:00 a 22:00	

<b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b>				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
3	<b>CALIDAD DEL AGUA</b>	Seis (6) horas	Miércoles de 20:00 a 22:00, Martes de 16:00 a 18:00 y de 20:00 a 22:00	<i>Químico, Ingeniero Químico, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). <b>NOTA:</b> Debido al número de horas la persona debe ser funcionario público o pensionado; conforme al reglamento interno de la Universidad.</i>

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Ocho (8) horas	Lunes y jueves de 10:00 a 12:00	<i>Psicólogo o Trabajador Social, preferiblemente con estudios de posgrado en áreas humanísticas y/o investigación. Experiencia docente y/o investigativa mínima de dos (2) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	PSICOLOGÍA DEPORTIVA		Martes y miércoles de 10:00 a 12:00	

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
5	MÉTODOS DE PROSPECCIÓN BIOFÍSICA	Ocho (8) horas	Miércoles y jueves de 18:00 a 22:00	<i>Ingeniero, preferiblemente con estudios de posgrado en Ciencias Geofísicas. Experiencia docente y/o investigativa mínima de un (1) año en 05el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
6	ALGEBRA LINEAL	Seis (6) horas	Lunes de 18:00 a 20:00, martes de 20:00 a 22:00 y jueves de 20:00 a 22:00	<i>Licenciado en Matemáticas, Matemático o Licenciado en Matemáticas y Física, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). <b>NOTA:</b> Debido al número de horas la persona debe ser funcionario público o pensionado; conforme al reglamento interno de la Universidad.</i>

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL E INGENIERÍA TOPOGRÁFICA				
No.	ASIGNATURAS	HORAS	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
7	<b>CALCULO INTEGRAL</b>	Doce (12) horas	Lunes de 12:00 a 14:00, miércoles de 12:00 a 14:00 y viernes de 12:00 a 14:00	<i>Licenciado en Matemáticas, Matemático o Licenciado en Matemáticas y Física, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).</i>
	<b>CALCULO DIFERENCIAL</b>		Miércoles de 8:00 a 10:00, jueves a 6:00 a 8:00 y viernes de 6:00 a 8:00	

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES				
No.	ASIGNATURAS	HORAS MODULO	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
8	<b>EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES</b>	Noventa y seis (96) horas  Del 23 de octubre al 12 de diciembre	Viernes de 18:00 a 22:00 y sábado de 08:00 a 17:00	<i>Ingeniero forestal, con título de posgrado en Sistemas de Información Geográfica y/o en temas relacionados con al área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). El aspirante debe tener publicaciones e investigaciones relacionadas con el área de concurso.</i>

**Los criterios de evaluación son los siguientes:**

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctorado -50-	<b>50%</b>
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>		<b>40%</b>
<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>		<b>10%</b>

**IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Las hojas de vida con los correspondientes soportes de los estudios realizados, la experiencia laboral y docente deben ser entregadas desde el 27 de agosto hasta el 01 de septiembre de 2015, en las oficinas del respectivo Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Avenida Circunvalar-Venado de Oro), en los siguientes horarios:

- Ingeniería Sanitaria, horario de 10:00 a 18:00; Tel: 3239300 Ext. 4058.
- Ingeniería Topográfica, horario de 08:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4023.
- Ingeniería Ambiental, horario de 08:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4040.
- Administración Ambiental, horario de 08:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4040.
- Administración Deportiva, Calle 34 No. 13-13, horario de 8:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 6802.
- Tecnología en Saneamiento Ambiental, 08:00 a 17:00; Tel: 3239300 Ext. 4027.
- Posgrados, horario de 8:00 a 20:00; Tel: 3239300 Ext. 4010.

El proceso de selección será realizado por el respectivo Consejo Curricular y la aprobación por el Consejo de Facultad si es necesario, conforme a la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica

La publicación de la lista de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 03 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad se reserva el derecho de declarar "CANCELADO" el proceso de selección teniendo en cuenta que de acuerdo a la demanda u otros factores se pueden realizar ajustes en las cargas académicas que impliquen la asignación de los grupos objeto del proceso a docentes de planta o la desaparición de los mismos.

*Original firmado por*

---

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
**DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**